

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN YANTZAZA CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la ciudad de Yantzaza, el día lunes veintiséis de febrero del dos mil veinticuatro, a las once horas treinta, se instala la sesión Solemne del Concejo Municipal del cantón Yantzaza, en la Unidad Educativa Fiscomisional Juan XXII de Yantzaza, preside la señora Alcaldesa Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera. Asisten los señores y señoras Concejales y Concejalas: Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez; Prof. José Alfonso Jumbo Sarango; Ing. Raquel Jina Naula Chacha; Sr. Nelson Wilfrido Romero Godoy; y, Lcda. Maricela Tocto Sarango. Actúa como secretaria la Abogada Ligia Magdalena Cañar Torres. Y como maestro de ceremonias el Mgtr. Guido Delgado. Asisten Autoridades invitadas, funcionarios públicos, municipales, trabajadores y ciudadanía en general. El señor Maestro de Ceremonias hace una cordial invitación a todos quienes se encuentran aún en la parte posterior del evento para con esto dar inicio a la presente programación, en razón de que todos y todas ya se encuentran ubicados, la señora Alcaldesa Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera, emite un saludo a los señores Concejales, Concejalas, autoridades y ciudadanía en general. Con este preámbulo solicita a la señora Secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria del día de hoy. **LA SEÑORA SECRETARIA:** Buenos días Autoridades presentes y ciudadanía en general, en cumplimiento de la disposición de la señora Alcaldesa. procedo a dar lectura de la convocatoria.

Yantzaza, 23 de febrero del 2024

**CONVOCATORIA N° 034**

CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 316 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD, SE CONVOCA A LOS SEÑORES CONCEJALES Y SEÑORAS CONCEJALAS DEL CANTÓN YANTZAZA, A LA SESIÓN CONMEMORATIVA, A LLEVARSE A EFECTO EL DÍA LUNES 26 DE FEBRERO DEL 2024, EN LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JUAN XXIII DE YANTZAZA, A LAS 11H30, CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Himno Nacional del Ecuador;
2. Palabras alusivas a la fecha, a cargo del señor Vicealcalde, Prof. José Alfonso Jumbo Sarango.
3. Lectura y entrega de acuerdos.
4. Entrega de reconocimientos.
- 7.- Suscripción de Convenios o Cartas Compromiso.



**Yantzaza**  
ALCALDÍA *ciudadana*

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA

### CONCEJO MUNICIPAL



- 8.- Intervención de la señora Alcaldesa del Cantón Yantzaza, ingeniera María Elizabeth Lalangui Cabrera.
- 9.- Brindis en Honor al Cuadragésimo Tercer Aniversario de Cantonización de Yantzaza a cargo de la señora Concejala, Magister Maricela Tocto Sarango.
- 10.- Intervención de la señora Presidenta del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonía, Magister María Isabel Enríquez.
- 11.- Himno al Cantón Yantzaza.
- 12.- Clausura.

Señora Alcaldesa, hasta aquí la lectura de la convocatoria. **LA ALCALDESA ING. MARÍA LALANGUI CABRERA:** gracias señora Secretaria, proceda el primer punto, **LA SEÑORA SECRETARIA:**

**PRIMER PUNTO. - HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.** En este punto el Maestro de Ceremonias Magister Guido Delgado manifiesta, estimados ciudadanos y autoridades presentes, a continuación, entonaremos las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador, con el acompañamiento de los músicos del grupo de Cámara de la Ciudad de Zamora, para lo cual solicito ponerse de pie (SE ENTONA EL HIMNO).

**LA ALCALDESA ING. MARIA LALANGUI CABRERA,** señora Secretaria, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día. **LA SEÑORA SECRETARIA:**

**PUNTO DOS. - PALABRAS ALUSIVAS A LA FECHA, A CARGO DEL SEÑOR VICEALCALDE, PROF. JOSÉ ALFONSO JUMBO SARANGO.** El maestro de ceremonias hace la invitación al señor Vicealcalde pasar al atril para que se dirija a la ciudadanía. Acto seguido el señor Vicealcalde hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: *“ Al conmemorarse los 43 años de vida Política de nuestro hermoso cantón, quiero recordar que nuestro hermoso Valle de La Luciérnagas empezó como una parroquia y gracias a la entrega y sacrificio de todos y cada uno de ustedes se logró conseguir constituirlo como Cantón , gracias a todos y cada uno de ustedes por ese apoyo que nos han brindado como autoridades del Cantón , he ahí el compromiso por parte nuestra , en seguir trabajando por el adelanto de Yantzaza, trabajando en conjunto en un solo puño tanto concejales y señora Alcaldesa, hasta ahora se ha venido trabajando de manera unida, porque sabemos que ese es el único camino para concretar muchas obras para el adelanto de nuestro bello cantón , de igual manera he tenido la oportunidad de participar en las sesiones del Concejo Provincial en donde se ha podido evidenciar que gracias a la gestión de la señora Alcaldesa María Lalangui han asignado varios recursos que sirven para la ejecución de obras muy necesarias para el adelanto de nuestra ciudad , estamos convencidos que como Autoridades no vamos a decepcionar a nuestros Yantzacences ,*

**CONCEJO MUNICIPAL**

quienes han confiado en nosotros y por ustedes vamos a seguir trabajando de manera organizada y conjunta , agradezco su presencia” LA SECRETARIA: Hasta aquí la intervención por parte del señor Vicealcalde . EL MAESTRO DE CEREMONIA: Agradecemos la intervención del señor Vicealcalde, excelente su participación y su mensaje. **LA ALCALDESA ING. MARIA LALANGUI CABRERA**, señora Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día. **LA SECRETARIA**, procede:

**PUNTO TRES. – LECTURA Y ENTREGA DE ACUERDOS. MAESTRO DE CEREMONIAS:** La Alcaldía Ciudadana en este punto tiene a bien recibir los siguientes acuerdos y reconocimientos que proceden de diversas instituciones, autoridades, y la sociedad civil, para ello vamos a invitar a la señora Alcaldesa nos acompañe en la parte baja del escenario para que de esta manera se proceda con la recepción de los mismos, por parte de las Autoridades que nos acompañan. En esta ocasión, el GAD Municipal del Cantón Paquisha hace la primera entrega de un reconocimiento a través del señor Alcalde señor Paúl Rodríguez; de la misma forma todos los señores Alcaldes que asisten a la presente sesión conmemorativa hacen la entrega de un reconocimiento a la Alcaldía del Cantón Yantzaza por conmemorarse los 43 años de cantonización. Una vez culminado este punto en donde aproximadamente se tomó veinte minutos en los que la señora Alcaldesa recibió los acuerdos y felicitaciones por parte de entidades públicas y privadas. A continuación, la señora Alcaldesa solicita que se dé lectura del siguiente punto. LA SECRETARIA, procede:

**PUNTO CUATRO: ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.** - En este punto expresa el **MAESTRO DE CEREMONIAS:** “A continuación, nos complace reconocer los méritos y la trayectoria de ilustres ciudadanos y ciudadanas del cantón, así como el apoyo de instituciones estatales y gubernamentales en proyectos a favor del cantón”

AL SEÑOR JOSÉ CANGO, AL SEÑOR MANUEL CALVA, AL SEÑOR DANIEL GONZÁLEZ, AL SEÑOR GONZALO MEDINA, AL SEÑOR HIPOLITO CUMBICOS, AL SEÑOR GUILLERMO SALINAS, AL SEÑOR JOSÉ MAITA, AL DR. EDGAR GEOVANY JUMBO PINEDA, personas oriundas del Cantón Yantzaza, En merito a su destacada trayectoria en cada una de sus ramas en las que han servido al cantón Yantzaza, ya que con su valioso trabajo aportaron de manera significativa el progreso de nuestro cantón Yantzaza.

AL MAYOR JEAN PAUL LAVANDA (JEFE DE LA POLICIA NACIONAL – DISTRITO NACIONAL), A LA ABG. JAZMIN CALVA, A LA POLICÍA NACIONAL, DISTRITO YANTZAZA (RECIBE EL CORONEL EDGAR ROBERTO LOGROÑO VALLEJO, COMANDANTE DE LA SUBZONA ZAMORA CHINCHIPE NRO 19), AL BATALLÓN DE SELVA NRO 62 ZAMORA, A LA



**Yantzaza**  
ALCALDÍA *ciudadana*

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA

### CONCEJO MUNICIPAL



EMPRESA MINERA LUNDIN GOLD, FRUTA DEL NORTE (RECIBE WINER BRAVO GERENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMUNIDADES), AL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS , A LA SECRETARIA DE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL ESPECIAL AMAZONICA. (RECIBE MARIA ISABEL ENRIQUEZ), En el caso de las instituciones y personas que se menciona precedentemente su reconocimiento es en merito a su valioso aporte en los proyectos de inversión, seguridad y diferentes tipos de apoyo, coordinación y cooperación que han brindado al GAD Municipal del Cantón Yantzaza. Una vez realizada esta entrega a los representantes o delegados de las instituciones reconocidas a través de los señores Concejales , Concejalas y Alcaldesa, la máxima Autoridad, solicita que se dé lectura para continuar con el siguiente punto. LA SECRETARIA, procede:

#### **PUNTO SIETE. - SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS O CARTAS COMPROMISO.**

En este punto el señor MAESTRO DE CEREMONIAS INDICA: “A continuación, procedemos con la lectura de las cartas de intención y convenios para la suscripción respectiva de las partes”.

“CARTA DE INTENCIÓN O COMPROMISO CELEBRADA ENTRE EL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA Y EL MINISTERIO DE EDUCACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE PARA LA ESCUELA PADRE JUAN GONZALES DE LA PARROQUIA CHICAÑA”.

“CARTA DE INTENCIÓN O COMPROMISO CELEBRADA ENTRE EL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA Y EL MINISTERIO DE EDUCACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE PARA LA ESCUELA PEDRO VICTOR FALCONI DEL BARRIO”.

“CARTA DE INTENCIÓN O COMPROMISO CELEBRADA ENTRE EL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA Y EL MINISTERIO DE EDUCACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE PARA LA ESCUELA VICENTE BASTIDAS DEL BARRIO UNION LOJANA”.

“CARTA DE INTENCIÓN O COMPROMISO CELEBRADA ENTRE EL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA Y EL MINISTERIO DE EDUCACION PARA CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA ESCUELA VICTOR EMILIO UZCATEGUI DE LA CIUDAD DE YANTZAZA”. Para la suscripción de las cartas de compromiso mencionadas acude el señor Coordinador Zonal 7 del Ministerio de Educación, Magister Jonnathan Jaya Granda.

A continuación, el “CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADONMUNICIPAL DE YANTZAZA Y LA ASOCIACION FEMENINA PRO- DESARROLLO DE YANTZAZA “AFRODY” PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO SOCIAL DENOMINADO “PROYECTO DE AYUDA ECONOMICA PARA MEJORAR LA



**Yantzaza**  
ALCALDÍA *ciudadana*

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA

### CONCEJO MUNICIPAL



CSLIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO GERONTOLOGICO DE YANTZAZA PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2024". Para la suscripción de este Convenio asiste la señora Presidenta de la Asociación Femenina Pro Desarrollo del Cantón Yantzaza, la tecnóloga Ruth Beatriz Morocho Espinoza quien en conjunto con la señora Alcaldesa y en tres ejemplares, suscriben el documento.

"CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO NRO.PE-07-19D01-22102-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL MIES- Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON YANTZAZA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PROTECCION ESPECIAL EN LA MODALIDAD ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL". Para la suscripción del presente documento, asiste la abogada Esperanza Rogel, Directora Distrital del MIES en Zamora Chinchipe quien en conjunto con la señora Alcaldesa Ing. María Elizabeth Lalangui, suscriben el documento en tres ejemplares.

"CONVENIOS DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS SIN TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA TIPO CAJÓN Y PASO PEATONAL PARA EL BARRIO NUNGUI ALTO, PARROQUIA LOS ENCUENTROS CANTÓN YANTZAZA" Para la suscripción de este convenio acude la señora Prefecta de la Provincia de Zamora Chinchipe, ingeniera Karla Reategui Encarnación, quien en conjunto con la señora Alcaldesa del Cantón Yantzaza, suscriben el documento en tres ejemplares.

"CARTA DE COMPROMISO CELEBRADA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA, Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR AMAZÓNICO PARA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS DEL CENTRO ARTESANAL MANUELITA SAENZ" Para la suscripción del presente documento acude como Delegado por parte del Instituto Tecnológico Superior Amazónico el ingeniero Juan Carlos Guarinda, quien en conjunto con la señora Alcaldesa y en tres ejemplares firman la carta de intención.

"CARTA DE COMPROMISO CELABRADA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YANTZAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARRROQUIAL RURAL DE CHICAÑA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS A NIVEL DE ASFALTO DE TRES TRAMOS DE LA PARROQUIA CHICAÑA: SAN VICENTE- LA UNIÓN, LA LIBERTAD- EL PLATEADO, EL SALADO- PUENTE DE GUAMBIME." Para la suscripción de la presente carta de intención acuden la señora Prefecta de la Provincia de Zamora Chinchipe ingeniera Karla Reategui, el señor Presidente del Gad Parroquial Rural de Chicaña señor Pedro Guailles y la señora

**CONCEJO MUNICIPAL**

Alcaldesa María Lalangui, quienes en tres ejemplares, suscriben el documento.

“CARTA DE COMPROMISO QUE SE SUSCRIBE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YANTZAZA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LOS ENCUENTROS, EMPRESA LUNDIN GOLD; Y, LA EMPRESA VIALZACHIN E.P.” Para la suscripción del presente documento, acude la ingeniera Anabel Salinas, en calidad de delegada por parte de la empresa minera quien en conjunto con la señora Alcaldesa y en tres ejemplares firman la carta de compromiso.

Finalizado este punto la señora Alcaldesa solicita que se dé lectura del siguiente punto del orden del día. LA SECRETARIA, procede:

**PUNTO OCHO: INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN YANTZAZA, INGENIERA MARÍA ELIZABETH LALANGUI CABRERA.** En este punto el MAESTRO DE CEREMONIAS EXPRESA “La señora Alcaldesa ingeniera María Elizabeth Lalangui Cabrera, en este momento se va dirigir a todos los ciudadanos Yantzacences a las autoridades presentes, y se la invita al atril” La señora Alcaldesa luego de dar un saludo a todos y cada uno de los asistentes a la presente sesión conmemorativa, autoridades y público en general manifiesta: “La historia de nuestro hermoso cantón inicia en 1953, cuando se creo como barrio perteneciendo a la parroquia Cumbaratza del Cantón Zamora, el 30 de octubre de 1968, paso a ser parroquia y finalmente el jueves 26 de febrero del 1981 se cantonizó con su parroquia urbana del cantón Yantzaza, y rurales Chicaña y Los Encuentros, actualmente son 23370 habitantes según el censo del 2023. Yantzaza es un cantón rico en cultura, turismo, ya que aquí convivimos cuatro pueblos y nacionalidades, mestizos, shuar, kichwa – Saraguro y afroecuatorianos que, con sus costumbres y tradiciones, realzan la belleza de este hermoso valle, sus cuevas, cascadas son lugares únicos y encantadores, también Yantzaza, es conocida como capital económica y comercial de la provincia de Zamora Chinchipe, gracias al trabajo tesonero de ustedes Yantzacences tanto en la producción agrícola, ganadera y minera; por esta razón mi compromiso por trabajar incansablemente por cumplir nuestros anhelos y por conseguir el cantón que queremos, es firme y decidido. El 14 de mayo del 2023, asumimos con gran responsabilidad esta ardua tarea, de contribuir al desarrollo de este hermoso valle con el apoyo de cada uno de ustedes, nuestro objetivo es apoyar a los sectores prioritarios del Cantón en las diversas áreas, ya que estoy convencida de que el potencial humano que existe en nuestra institución, es capaz de dar lo mejor de sí, por días mejores para la tierra que nos vio nacer. Hoy al haber transcurrido varios meses de nuestra administración demostramos con hechos concretos que estamos avanzando en las distintas áreas, obras públicas, gestión ambiental, planificación, seguridad, deporte, cultura, turismo, lo que nos



**Yantzaza**  
ALCALDÍA *ciudadana*

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA

### CONCEJO MUNICIPAL



llena de impulso, de orgullo y nos comprometemos a seguir dando nuestro mejor esfuerzo por construir un Cantón sostenible y moderno. En cuanto a obras en ejecución tenemos la renovación urbana sostenible fase 1, contempla la intervención en 28 manzanas y 4680 metros en los barrios San Francisco y Barrio Norte, que benefician de manera directa a más de dos mil ciudadanos, cuya inversión es de tres millones trescientos setenta y nueve mil doscientos noventa y ocho dólares con dieciocho. En cuanto al asfaltado de calles y vías, están el asfaltado vial urbano que incluye reposición de suelo, imprimación y asfalto con una inversión de \$ 1.090.162,11. En colocación de bordillos una inversión de \$ 51.726,00. Mantenimiento vial rural y urbano con una inversión de 550.000,00. Aporte a las instituciones educativas e infraestructura deportivas con pintura para mantenimiento y embellecimiento \$20.000,00. Aporte a barrios rurales y urbanos con materiales de construcción, material eléctrico, alcantarillado etc., con una inversión de \$190.000,00. En construcción de baterías sanitarias para la Unidad Educativa Juan XXIII se invirtió \$20.000,00. Tenemos también la Consultoría para realizar los Estudios y Diseños Eléctricos para la Regeneración Urbana de la Av. Iván Ríofrío y el casco central del Cantón Yantzaza, con una inversión de \$ 51.503,03. Así como también es importante que conozcan que por autogestión se ha logrado obtener recursos externos y de esta manera concretar varios proyectos, como por ejemplo la Construcción de servicios básicos barrio Pitá y barrio el Recreo, sector A1, agradeciendo la buena predisposición y apoyo por parte de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, quienes a través de la firma de un Convenio han aportado con \$ 2.832.738,90 dólares. De igual manera agradecemos el apoyo del Banco de Desarrollo del Ecuador, quienes a través de la firma de un Convenio de Financiamiento aportó con \$ 4.999.841,67 dólares para la construcción de servicios básicos barrio Pitá, sector A2. Igualmente a través de la firma de un convenio con la empresa minera Lundin Gold se logra la Construcción de plantas de tratamiento en la Parroquia Los Encuentros, siendo el aporte de la empresa Lundin gold de \$850.000.00 dólares. En cuanto al servicio social a los ciudadanos en nuestra administración son una prioridad, por eso estamos trabajando con los sectores más vulnerables, 180 niños y niñas han sido beneficiados en ellos centros de desarrollo infantil en convenio con el MIES, en los centros Los Claveles, Nueva Generación, San Vicente de Ferrer, pequeños Girasoles, La Luciérnaga; al igual que los centros gerontológicos y atención del adulto mayor y centros para personas con adicciones. En cuanto a gestión ambiental hemos beneficiado a más de cien familias con el proyecto sembrando futuro; así como también quince mil metros cuadrados de áreas verdes han sido intervenidas. En el centro de faenamiento de igual manera se realizó la adquisición de un furgón thermo King, así como maquinaria para el buen faenamiento bovino y porcino y de esta manera nuestros



**Yantzaza**  
ALCALDÍA ciudadana

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA

### CONCEJO MUNICIPAL



Yantzacences consuman productos de calidad. Convencidos también de que el arte y la Cultura son primordiales en la comunidad, lo hemos fomentado a través de talleres que incentiven y motiven a nuestros niños y jóvenes siendo muchos los beneficiados a través de estos. En deportes la participación de más de 1200 niños y jóvenes en el campeonato infanto juvenil la Luciérnaga, 250 niños han sido partícipes del campeonato strider juvenil Luciérnaga del Valle 2023, en Yantzaza, Chicaña y Los Encuentros, 280 deportistas partícipes del festival de baloncesto internos de las escuelas deportivas. 720 niños y jóvenes son parte de las escuelas deportivas permanentes en Básquet, ciclismo y fútbol. A través del convenio con el GAD de Chicaña se implementó la escuela de fútbol. En convenio con la Liga Deportiva Cantonal de Yantzaza se implementó escuelas deportivas en varias disciplinas. En lo que al Centro Comercial se realizó un contrato complementario para la repotenciación del Centro comercial Ciudad de Yantzaza por un valor 46.643,75 dólares. Finalizando con Turismo es un sector muy importante en nuestro cantón por esa razón se ha venido capacitando a más de 150 emprendedores y gestores turísticos en programas de capacitación turística. Eso entre las principales obras y ejecuciones...” La señora Alcaldesa termina su intervención y solicita que se dé lectura al siguiente punto del orden del día. LA SECRETARÍA PROCEDE:

**PUNTO NUEVE: BRINDIS EN HONOR AL CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE YANTZAZA A CARGO DE LA SEÑORA CONCEJALA, MAGISTER MARICELA TOCTO SARANGO.** En este punto el MAESTRO DE CEREMONIAS invita a la señora Concejala Magister Maricela Tocto al atril para que proceda con el brindis. La señora Concejala *“Querido pueblo Yantzacence que nos honra con su presencia, muy buenas tardes, estimada Alcaldesa, compañeros Concejales, dignas autoridades y a las comunidades que conforman nuestro cantón y nuestras dos parroquias. Quiero expresar mi gratitud a cada uno de ustedes, por acompañarnos el día de hoy, por hacer posible que cada una de las actividades podamos hacerlas en conjunto, gracias a todos los hijos de este hermosa Valle de las Luciérnagas quienes trabajamos 24/7 por verla linda y hermosa por ello exhorto a nuestra máxima Autoridad Cantonal, la Ing. María Lalangui, al Concejo Municipal, a la Prefectura, y a todas las entidades competentes que sigamos trabajando juntos para poder sacar nuestro pueblos adelante, es por ende que les invito a alzar las copas al cumplirse un año más de cantonización para brindar por nuestro cantón. ¡SALUD! ¡Y QUE VIVA NUESTRO VALLE DE LAS LUCIERNAGAS!* A continuación, la señora Alcaldesa solicita que se dé lectura al siguiente punto del orden del día. LA SECRETARÍA procede:

**PUNTO DIEZ: INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA AMAZONÍA, MAGISTER MARÍA**



**Yantzaza**  
ALCALDÍA ciudadana

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA

### CONCEJO MUNICIPAL



**ISABEL ENRÍQUEZ.** En este punto la señora magister sube hasta el atril y expresa que: *“Quiero empezar saludando a nuestra querida Alcaldesa de este hermosa cantón, la primera mujer que ha dado ejemplo al liderar una de las alcaldías de esta provincia de Zamora Chinchipe y a todo su Concejo Cantonal, un fuerte aplauso para ellos, por trabajar dejando de lado las camisetas políticas, trabajando por los intereses por los intereses del pueblo. A nombre del señor Presidente de la República del Ecuador, Señor Daniel Noboa Azín y en representación del Consejo de Planificación y Desarrollo Amazónico y la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial reciban un saludo muy especial al cumplirse los 43 años de Cantonización de Yantzaza, el valle de las Luciérnagas, mi tierra, la tierra que me vio nacer. Como hija de este cantón Yantzaza, que cada vez avanza en desarrollo y progreso me enorgullece participar de esta conmemoración y saber que forjamos a través de trabajo especialmente del de las mujeres , quienes estamos liderando a través de espacios sociales y políticos por un mejor desarrollo del país, A través de la institución que me encuentro liderando tienen todo mi apoyo y predisposición para lograr concretar y ejecutar importantes proyectos en beneficio del cantón Yantzaza.”*. La intervención por parte de la Magister finaliza y la señora Alcaldesa solicita que por Secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día. LA SECRETARIA procede.

**PUNTO ONCE. - HIMNO AL CANTÓN YANTZAZA:** En este punto las notas del Himno al Cantón son entonadas a través del grupo de Cámara de Zamora y el coro de los niños de la Unidad de Cultura y Patrimonio (Todos se ponen de pie).

Posterior a ello la señora Alcaldesa solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día . LA SECRETARIA, procede:

**PUNTO DOCE. - CLAUSURA.** - La señora Alcaldesa, agradece la participación de todos y todas quienes se han dado cita a la Sesión Conmemorativa y los invita para que acudan al parque Central y se sirvan un almuerzo comunitario con alimentos y comida típica de nuestro Cantón. Posterior a esto la señora Alcaldesa procede a clausurar la misma. **LA SEÑORA SECRETARIA:** Siendo las 13h15, la señora Alcaldesa, da por clausurada la Sesión Conmemorativa del día lunes 26 de febrero del 2024. **Lo certifico:** la secretaria que da fe de lo actuado. Para constancia firman.

Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera  
**ALCALDESA DEL CANTÓN YANTZAZA**

Abg. Ligia Magdalena Cañar Torres  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO**